

Rut : 69.072.900-8  
 Direcció : SILVA CHAVEZ 480  
 Teléfono : 56-02-28185153-  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA  
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO  
 Fecha Envío OC. : 10-12-2014 17:59:53  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1282-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b>	AGM Y DIMAD SA	<b>A Sr (a)</b>	Claudia Alejandra Gacitúa Glaser
<b>DIRECCIÓN</b>	Jose de San Martin N° Colina 100, Barrio Los Libertadores	<b>FONO</b>	56-2-4491460
<b>RUT</b>	76.909.170-k	<b>FAX</b>	56-2-3765010

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Adquisición de 4 escritorios		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karina Muñoz	56-02-28185153-	kmunoz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101703 2239-26-LP09	Escritorios	4	(771494) ESCRITORIO LB AGMyDIMAD FASANO 120 DERECHO S/C 120 X 110 X 75 CM 774909	(771494) ESCRITORIO LB AGMyDIMAD FASANO 120 DERECHO S/C 120 X 110 X 75 CM; Código: 1000004;Región : RM	65.106,00	0,00	0,00	260.424

<b>Neto</b>	\$	260.424
<b>Dcto.</b>	\$	2.604
<b>Cargos</b>	\$	0
<b>Subtotal</b>	\$	257.820
<b>19% IVA</b>	\$	48.986
<b>Total</b>	\$	306.806

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** Municipal

**Observaciones:**

Adquisición de 4 escritorios, según Memorandum N° 1157 de Dideco, lugar de entrega en Plaza de Armas N° 582, Dideco, Escritorios en color Peral.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. Derecho a fundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

